Año IV.—Núm. 993. Juéves 31 de mayo de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

EL PULVERIZADOR DE LOS LIQUIDOS
DEL DOCTOR SALES-GIRONS.

Existen enfermedades que desde la mas remota antiguedad gozan el triste privilegio de la incurabilidad, y que han servido de blanco para los tiros de los incrédulos ó de los enemigos de la ciencia médica. Estos estados morbíficos, cuyo fatal desarrollo termina por lo comun con la muerte, no se hallan sin embargo envueltos en profundo misterio, pues sus síntomas se manifiestan á los medios de que dispone la ciencia para hacer su diagnóstico, y se sigue su curso con la mayor precision desde que Corvisart resucitó y perfeccionó la percusion y Laennec inventó el estetóscopo. Nos referimos á las enfermedades de los órganos aéreos y en especial á la tísis tuberculosa.

Si estas dolencias terminaran siempre de un modo fatal, serian inútiles cuantos esfuerzos hicieran los prácticos para arrancar sus víctimas á la muerte, y el médico deberia cruzarse de brazos ante un espectáculo tan doloroso, confesar su impotencia y limitarse á proporcionar alivios pasajeros.

No obstante, la escuela anatómica, que á pesar de sus tendencias materialistas ha prestado tan eminentes servicios al diagnóstico, ha demostrado patentemente en nuestros dias que es posible la curacion de las personas atacadas de tubérculos pulmonares.

Laennec primero, y posteriormente con los datos irrecusables de la autópsia, Andral (Clínica médica) han presentado casos de cicatrizacion de las escavaciones tuberculosas del pulmon, mas ó menos análoga á la que presentan muchos abcesos, úlceras ú otras soluciones de continuidad. Los cadáveres en que se hizo tan precioso é importante descubrimiento pertenecian en su mayor parte á personas de edad avanzada y que habian sucumbido á enfermedades diversas. En unos se presentaba una disposicion anfractuosa de las cavidades, como la de la mayor parte de las escavaciones tuberculosas, un tejido cartilaginoso de nueva formacion desarrollado en ellas, y algunos tubos bronquiales de un diámetro notable que convergian hácia otras cavidades pequeñas y se obliteraban en gran parte en el tejido cartilaginoso que los rodeaba; en otros se veian tubérculos en diversos grados, rodeados de producciones de naturareza cartilaginosa, sin ningun vestigio de cavidad, y en algunos, en fin, obliteraciones de los tubos bronquiales y concreciones cretáceas en vez de producciones cartilaginosas.

Supuesto que estos casos revocan para la tísis tuberculosa la sentencia de muerte que sobre ella pesaba; ya que esta terrible enfermedad permite abrigar la consoladora esperanza de la curacion, ¿no era justo que el arte moderno, tan fecundo en invenciones útiles para la humanidad, dirigiese sus esfuerzos á descubrir nuevos medios, ó perfeccionar los que hasta el presente se habian empleado para aliviar las dolencias?

El instinto de algunos prácticos célebres, ó mas bien su dialéctica superior, les habia impulsado desde la mas remota antiguedad á combatir las afecciones de los órganos respiratorios, no con esos agentes terapéuticos que pierden su fuerza medicatriz las mas de las veces introducidos en el aparato digestivo y teniendo que recorrer el torrente circulatorio hasta perderse en las oscuras funciones de la asimilacion, sino con medios que fueran directamente á obrar en la parte modificada por las causas morbíficas.

Decian los antiguos que la enfermedad es un enemigo, y segun espresion feliz de un profundo escritor de nuestros dias (Raciborki) la ciencia médica es igual al arte militar. Para combatir es necesario conocer antes al enemigo, y el diagnóstico es un verdadero *reconocimiento*; cuando se ha practicado y se sabe la posicion que ocupa, y cuales son sus armas y sus fuerzas, se puede atacarle con ventaja, esto es, se sabe dirigir el ejército, elegir los soldados y proveerlos de armas convenientes, «pues de lo contrario se corre el riesgo de enviar la caballería á una montaña ó á un pantano, ó de abandonar la artillería en los fosos», y perder la batalla por no combatir en el terreno mas ventajoso al enemigo.

Las enfermedades de los órganos aéreos deben combatirse por consiguiente con agentes que penetren directamente en ellos, y semejantes medios han de ser forzosamente vapores desprendidos de las sustancias que la práctica aconseja en el tratamiento de dichas dolencias.

El instinto de que hemos hablado anteriormente indujo ya sin duda en su siglo á Galeno á enviar á los tísicos á Sicilia para que respirasen el aire de los volcanes, y un profesor ilustre, cuyo nombre honra á Cataluña, ha sido en los tiempos modernos el inaugurador de este método lógico y que está destinado á hacer una completa y benéfica revolucion en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho.

Gimbernat, que es el profesor ilustre á que nos referimos, concibió la idea de hacer aspirar las aguas termales, y ensayó en 1812 en Baden unas estufas que convertian las aguas sulfureo-termales, en vapor, cuya aspiracion producia efectos superiores al uso de dichas aguas en baños y bebida.

Pero la merecida gloria de D. Gárlos Gimbernat ha tenido la misma suerte que la que en distintas épocas alcanzaron con otros descubrimientos algunos ingenios españoles, pues el injusto olvido en que la Europa dejó la importantísima invencion de nuestro ilustre compatriota, ha servido para enaltecer al célebre doctor Lallemand el cual se arrogó la gloria que á quel pertenecia, anunciando al mundo médico los felices resultados conseguidos en Vernet en el tratamiento de las tísis pulmonares con el uso de la aspiracion de los gases de aquellas aguas.

Este método en algunos casos adolece sin embargo de los mismos inconvenientes que el uso de los baños sulfurosos, los cuales ejercen en la economia una escitacion, una calentura artificial cuando la temperatura de las aguas es superior á la de la piel. El baño, ya sea líquido, ya de vapor, cede calórico al cuerpo, aumenta el orgasmo inflamatorio y favorece las fluxiones críticas hácia los órganos, de modo que ciertas personas irritables no pueden soportar los baños ó la elevada temperatura de las aguas donde respiran las aguas en forma de vapor, añadiendose que si el enfermo es tísico, y su dolencia está acompañada de los síntomas que caracterizan los tubérculos, como espectoracion purulenta, la calentura héctica, los sudores y la diarrea, las aguas sulfurosas aceleran en vez de retardar la enfermedad.

No sucede lo mismo con el catarro crónico, ó con las flegmasias parciales de la mucosa aerea, que preceden con frecuencia á la formacion de los tubérculos y son á las veces sus siniestros mensajeros. Consisten estas en simples laringitis, que no son mas que unas anginas, que no presentan á primera vista ninguna gravedad, que estan sostenidas por virus herpeticos ó sifiliticos y que no revelan la existencia de una afeccion pulmonar. Otras veces la inflamacion mucosa afecta un curso ascendente, y solo se manifiestan síntomas de bronquitis que se resisten á los tratamientos mas racionales. Estas enfermedades se curan ó se modifican ventajosamente con los vapores sulfurosos y resisten la escitacion producida por la elevacion de la temperatura.

El doctor Sales-Girons ha abierto un aparato que hace aspirar las aguas termales en toda su integridad, sin el inconveniente que produce la descomposicion que esperimentan las sustancias medicamentosas al pasar el agua que les sirve de vehiculo del estado liquido al aeriforme, y pudiendo dar á la temperatura de dicha agua el grado que se desea.

El aparato del doctor Sales Girons, pulveriza el agua, esto es, la reduce á un estado tal de division, que, á pesar de que dicha rigurosamente hablando solo puede aplicarse á los cuerpos sólidos, es la mas propia para espresarla, pues el agua se desmenuza de un modo infinito formando un polvo impalpabie ó una nieble casi inapreciable á los sentidos que penetra en los organos respiratorios.

El distinguido profesor señor Arnús, á cuyo cargo esta la direccion de las aguas sulfuro-carbónico-azoadas de la Puda, impulsado por el laudable deseo de colocar el establecimiento que está á su cargo á la altura de los mas acreditados de Europa ha escrito una Memoria que tenemos á la vista, y en la cual llama la atencion sobre el descubrimiento del Dr. Sales-Girons, que ensayó con feliz éxito en la temporada del año pasado.

Convencido el señor Arnús de las ventajas que puede reportar el uso de dicho aparato á los que adolecen de enfermedades de los órganos aéreos, y apoyándose en casos prácticos que honran la inteligencia de dicho práctico tanto como la escelencia de la accion curativa de las aguas de la Puda introducirá en la sala de inspiracion un pulverizador colectivo de Sales-Girons que convertirá la atmósfera vaporosa en *hidro atmhidrica*.

«Aquella sala de inspiracion, dice el señor Arnús, que esta siempre llena de gases sulfirúdrico, carbónico y azoe, que en mucha abundancia se desprende del agua mineral, y de los vapores emanados de la misma, cuyos dos fluidos aeriformes, compresible este y permanente aquel, ascienden hasta la bóveda por medio de una chimenea desde una superficie emergente de aquellas fuentes medicinales, contendrá al propio tiempo una estensa y ligerisima niebla de aquella misma agua mineral, como si dijeramos reducido á su estado esferoidal, cada una de cuyas moléculas conservará la integridad sintética del agua termal.

El señor Arnus promete igualmente continuar durante el invierno la aspiracion pulverulenta de las aguas de la Puda para completar las curaciones, y de los casos prácticos que cita, observados en la temporada anterior, se desprende el portentoso resultado que produce el tratamiento de las afecciones crónicas de los órganos respiratorios.

El primero se refiere á un enfermo que, segun el conjunto de síntomas que presentaba, se hallaba en el último grado de la tisis y próximo á su fin, y que merced á un método curativo cival y pulmonar, recobró con la permanencia de dos temporadas en el establecimiento de la Puda la mas completa salud; el segundo padecia una tisis escrofulosa, con cavernas y tubérculos en diferentes grados de supuracion, y se curó radicalmente con la aspiracion de los gases carbónico-azcados; y el tercero, desahuciado ya de sus médicos y hallándose en el segundo grado de la tisis, con fiebre héctica, tos intensa, sudores copiosos, y esputos purulentos, debió su completa curacion á la aspiracion del agua sulfuro-azoada, ensayándose en él el aparato pulverizador del doctor Sales-Girons.

Aconsejamos pues á los que son víctimas de dichas dolencias que, aunque se hallen en ese estado desesperado que hasta el presente hacia aun mas terrible la fatalista creencia de su incurabilidad, acudan al establecimiento termal de la Puda donde hallarán empleado la inteligencia un medio curativo que habla muy alto en favor del progreso de la ciencia médica moderna.

Gregorio Amado Larrosa.
(Diario de Barcelona.)

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 23.

Los dias 15 y 16, tanto por la mañana como por la tarde, fué visitado el santuario de Begoña por oficiales y soldados del tercio vizcaino, que se presentaban á la Vírgen para darla gracias por el feliz regreso de la campaña.

—Los contrabandistas de la provincia de Huesca han llevado un golpe tambien, pues en ocho dias les han cogido mas de cien tercios de géneros que por poco que valgan, valdrán de 16 á 20,000 duros.

—Insertamos á continuacion tomándola de *La Independencia Belga*, la respuesta del gobierno español á la circular del Consejo federal suizo relativa á la cuestion del territorio neutralizado de Saboya:

«Madrid 20 abril de 1860.—Excmo. Sr.: Por mediacion del ministro plenipotenciario de S. M. cerca de la Confederacion, he recibido la comunicacion que V. E. ha tenido á bien dirigirme con fecha 5 del corriente, y en la cual, á nombre del Consejo federal y en virtud del art. 4.° del protocolo de Aix la Chapelle de 15 de noviembre de 1848, se propone la reunion de una conferencia de las potencias que firmaron el acta principal del Congreso de Viena, con el objeto de resolver, conforme á los principios del derecho de gentes y del órden europeo, la cuestion promovida respecto á la parte neutralizada de la Saboya.

El gobierno de la Reina mi soberana, que cree que el mantenimiento de la neutralidad suiza es necesario para el equilibrio europeo, está dispuesto á deliberar con las potencias reunidas, sobre los medios mas propios de realizar en las actuales circunstancias el fin que se proponian cuando en el art. 92 del acta de Viena proclamaron la neutralizacion de las provincias saboyanas del Chablais y el Faucigny.

El gobierno de la Reina se adhiere en consecuencia á la proposicion hecha por V. E., y se entenderá con las potencias mencionadas respecto á la época y sitio en que se ha de reunir la conferencia.—*Saturnino Calderon Collantes.*»

En el mismo sentido ha contestado tambien el gobierno portugués.

—El 12 de mayo se pescó en el puerto de Nassau (Bélgica) un tiburon. En su estómago, dice *La Discusion*, se halló una mano de hombre, que por tener un pedazo de camisa se reconoció ser la del infortunado Isaac Vally, ahogado pocos dias ántes. Ademas de esta mano, se halló una cabeza de cabra con sus cos cuernos, de siete pulgadas de largo cada uno.

—Dice *El Correo de Andalucia* que ha oido á persona llegada no hace muchos dias del campamento de Tetuan, que los moros de Rey, con el objeto de contener á las feroces kábilas del interior, les han hecho creer que, despues de infinitas victorias, han conseguido acorralar á los españoles en Tetuan, en cuya ciudad y cercanias les tienen sitiados sin dejarles que se escapen hasta que hayan pagado algunos millones, con los cuales aumentarán su tesoro de Mequinez: con este motivo, dicen que no ha faltado algun morito de aquellas kábilas que haya preguntado á nuestros soldados cuando pagan el dinero para quedar libres y poder volverse á su tierra, cuya estraña pregunta, como es de suponer, ha sido contestada con infinitas respuestas muy oportunas.

Muy salvajes son los moros del interior del imperio de Marruecos, pero nos parece que por exagerado que sea el grado de estupidez en que se encuentren, el hacerles creer un absurdo de tal calibre, debe haber sido empresa muy árdua, por mas que se hayan agotado para convencerlos, todos los tesoros de elocuencia que tan en alto grado poseen los *ilustrados* santones de S. M. el sultan.

—Se ha presentado al ayuntamiento del Puerto de Santa Maria, una proposicion para perpetuar la memoria de la guerra de Africa, la de los valientes de la division de caballeria que alli organizó, la de los que han perecido en la lucha, y la de los soldados Pedro Mur y Pedro Castillo que tomaron estandartés de los enemigos. Una lapida en sitio público recordará estos hechos, asi como un trofeo de armas de las que sirvieron para la guerra deberá ser colocado en la casa capitular. Una suscricion popular con el maximo y minimo de cuatro y un reales sufragará los gastos. De esperar es que el ayuntamiento acoja el pensamiento con el entusiasmo que anima al vecindario.

Pedro Fernandez refiere la siguiente anécdota, que si no es cierto, pudo serlo:

En el acreditado establecimiento del pasage de Murga hay gente á cualquier hora; hay multitud con frecuenci . A estas fechas el señor Alonso Martinez ha hecho mas de tres mil retratos-targetas de diferentes individuos sin contar los que ha desecho. Asi, en una de esas bellas mañanas de sol que han abundado tanto en la actual primavera, veíase su lindo salon lleno de una concurrencia numerosa y escogida, segun dicen invariablemente las gacetillas de los periódicos al dar cuenta de una primera representacion.

Los alli presentes aguardaban con mas ó menos conformidad, porque el hábil fotógrafo se hallaba ocupado en retratar á cierta dama, que en compañía de un jóven, y cubierto con un tupido velo el rostro, habia pedido que durante la operacion no se dejase entrar á nadie en la galería.

De aqui los comentarios, las suposiciones, los chistes con que hasta una docena de personas desocupadas entretenian el tiempo.

—¡No, pues yo he de ver quién es!—dijo el señor X... caballero recien casado, que se proponia obsequiar á su consorte con su imágen fotografiada el próximo dia de su santo.

La empresa era difícil: la desconocida entraba en la galería ó en el cuarto donde se vestia ó desnudaba siempre con las mayores precauciones: con la cara cuidadosamente cubierta y despues de observar si podia encontrar alguien al paso.

Al cabo de infinitas maniobras, que fueron la diversion de los espectadores, el señor X... logró ver de frente á la tapada en un momento de distraccion de esta.

—¡Mi marido! esclamó ella.

—¡Mi muger! prorrumpió él.

La escena podia tomar con facilidad un carácter trágico, despues del aspecto cómico que habia ofrecido; pero el acompañante de la dama intervino hábilmente en el negocio, siendo el *Deus ex maquina* del drama.

Bien te advertí yo, Matilde, dijo dirigiéndose á aquella, que era una niñada hacer misterio de cosa tan sencilla.—Primo, añadió volviéndose hácia el señor X...., tu muger queria sorprenderte con tu retrato el dia de tu santo, y me pidió que le acompañase aquí. Yo la hice observar que el venir de tapadillo y conmigo podria prestarse á malignas interpretaciones; pero tú conoces su genio, y sabes que cuando se empeña en algo.....

—¿Con que de veras querias sorprenderme?—Esclamó el marido encantado de la esplicacion.—Pues la misma era mi idea. ¡Es particular como simpatizamos en todo!—Mas ya que nos hemos reunido en este sitio Matilde, Eduardo, venid; retratémonos en grupo los tres.

El grupo se hizo en seguida y es uno de los mas bellos que ha ejecutado el señor Alonso Martinez, por la colocacion de las figuras y el contraste de las fisonomías. Matilde es lindísima y tiene veinte años; su primo es un *fashiomable* de treinta; y en fin, su marido es un hombre de cincuenta, de noble cabeza cubierta de cabellos blancos.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime I.* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las 8 3[4 de la mañana procedente de Valencia en 15 horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 131 pasageros.

MADRID 24 DE MAYO.

SENADO.

Sesion preparatoria del 24 de mayo.

Hoy á la una se ha reunido el senado para celebrar la junta preparatoria que previene el reglamento, presidida por el senador de mas edad, Sr. Ferrer.

Leidos los artículos referentes á la misma, y la lista de los senadores presentes en Madrid y dando cuenta de los reales decretos declarando terminada la legislatura de 1859 y convocando la de 1860, y de los nombramientos de presidente y vice-presidentes de la alta, cámara, pasaron á ocupar sus puestos los señores designados por S. M.

El Sr. marques del Duero, en breves palabras, manifestó la confianza que abriga en la cooperacion de todos los señores senadores para desempeñar dignamente su cargo, declarando su resolucion de observar y hacer observar fielmente el reglamento, en interés de todos.

Procediéndose seguidamente al sorteo de secciones para la formacion de las diputaciones que mañana han de recibir á SS. MM. y AA. en el congreso, resultaron elegidos para la primera los Sres. Laserna, marques de Campoalange, Cantero, Olivan, duque de San Miguel, Chacon y Duran, Onis, Sr. de Rubianes, conde de la Oliva, marqués de Sierra-Bullones, Mac-crohon, y para la segunda los Sres. Sancho, marques de Corbera, Santillan, Olañeta, vizconde de Huerta y Velluti.

La órden del dia señalada por el Sr. presidente para el sábado, es la eleccion de secretarios y sorteo de secciones.

CONGRESO.

Sesion preparatoria del 24 de mayo de 1860.

Poco despues de la una ocupó el sillon de la presidencia el Sr. D. Atanasio Marquez, como primer inscrito en la lista de los diputados presentes en Madrid.

Leido por el señor oficial mayor de la secretaría el decreto de la convocacion de las cortes, invitó el Sr. Marquez al diputado de mas edad y á los cuatro mas jóvenes á ocupar respectivamente los sillones de presidente y secretarios.

En su virtud, el Sr. Martinez de la Rosa y los Sres. Alvarez Bugallal, Alvarado, Ruiz Zorrilla y marques de Premio Real, fueron designados para componer la mesa interina.

Leida la lista de señores diputados presentes en Madrid, resultaron unos 160; pero nosotros creemos que se acerque á 200 el número de diputados que tomará parte en la votacion de la mesa definitiva.

Inmediatamente despues se procedió á la eleccion de las comisiones para recibir á SS. MM. y AA.

La comision para recibir á SS. MM. se compone de los señores Lopez Ballesteros (D. Rafael), Sandoval Alcaina, Rivero (don Nicolás), García Miranda, Rascon, Benayas, Barca, Depedro, García Torres, marques de Montevírgen, Escobar y Biesta.

Los suplentes para esta comision son los señores Udaeta, Lopez Roberts (D. Dionisio), Fontan y Romero.

La comision que ha de recibir á SS. AA. los infantes duques de Montpensier y don Sebastian se compone de los Sres Gonzalez de la Vega, Sierra, Pambley, Cascajares, Perez Zamora, Ramirez y Santa Ana: y como suplentes los señores Sagasta y Safont.

MADRID 25.

Hé aquí el discurso de la Corona:

«Señores senadores y diputados: Vengo animada de la mas viva satisfaccion á inaugurar la legislatura de 1860.

Al terminarse la precedente, la nacion se hallaba empeñada en una guerra que habian hecho necesaria los insultos inferidos á su pabellon. Seguros de nuestra justicia, habiamos fiado su éxito á la proteccion Divina y al valor incontrastable del ejército.

Dios, oyendo nuestros votos, concedió en todos los combates la victoria á su constancia, á su valor y heróica abnegacion. La marina desplegando siempre estas cualidades, ha compartido la gloria del ejército.

En todas las provincias de la Península y de Ultramar, y en los paises mas distantes, los donativos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentes de la guerra han revelado el vivísimo y unánime interes que inspiraban los que tan generosamente vertian su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra, y el ejército al volver triunfante al seno de la patria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfia.

Mi gobierno no ha hecho uso de los recursos estraordinarios que votaron las córtes, inspiradas por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado de paz que se os presentará compensan, en cuanto cabe, los gastos del tesoro público y los sacrificios de la nacion.

Las relaciones con las demas potencias continúan siendo amistosas.

Mi gobierno, usando de la autorizacion que le concedisteis, ha celebrado con la corte de Roma un convenio que da seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y facilitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El padre comun de los fieles me ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España y por la mia.

Mi gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la república de Méjico, á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los vínculos que los unen harán que España mire siempre con interes los prolongados infortunios de aquel pais.

Cuando mi corazon de reina y de madre bendecia á la Divina Providencia por el nuevo don que me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho criminal vino á turbar la universal alegria. La tentativa de insurreccion fué ahogada en su orígen. Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion, el ejército que no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento de combatir en Africa, la nacion toda me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.

Disipado el peligro de que la insurreccion se propagase, pude seguir los impulsos de mi corazon, y conceder una amplia amnistia á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1856.

Mi gobierno os presentará los presupuestos para 1861. Vosotros los examinareis con el deseo de establecer la conveniente armonia entre los ingresos del erario y las multiplicadas atenciones del servicio público.

El ejércicio regular y ordenado de esta prerogativa, una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las cortes, contribuirá á que el sistema representativo se arraigue mas cada dia en las costumbres y el espiritu de los pueblos

En el curso de la legislatura se os presentarán varias leyes politicas y administrativas anunciadas anteriormente, y otras necesarias para arreglar el egercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administracion pública.

Sres. senadores y diputados: Yo espero que vuestros trabajos contribuirán á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el incremento que ha tenido en pocos años, pero detenerse en la senda de las mejoras es comprometer el fruto de penosos afanes. La primera necesidad de mi corazon es ver á España rica, feliz y respetada, y gozar en el seno de la paz los beneficios de las instituciones de que es tan digna. El amor que desde la infancia me ha mostrado, y los sacrificios que ha hecho por mi, me imponen el deber de consagrarla todos los momentos de mi vida. La union intima de la nacion y del trono, haciendo imposible la reproduccion de funestas disensiones, es prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á la España.»

SENADO.

Sesion del 26 de mayo.

Declarada abierta la sesion á las dos y cuarto se leyo y aprobó el acta de la junta preparatoria.

En el banco negro se hallaban los señores Nac-crohon, Calderon Collantes y marqués de Corvera.

Inmediatamente despues del despacho ordinario, reducido á dar cuenta de varias comunicaciones del congreso relativas á la sesion régia y la preparatoria, se procedió á le eleccion de secretario.

Para el primero resultó elegido don Domingo Ruiz de la Vega por 67 votos; el señor Huet obtuvo dos votos, apareciendo dos apeletas en blanco; para segundo el señor Cantero por 65, teniendo el mismo señor Huet 5 y uno diferentes señores senadores; para la tercera secretaria fue elegido el señor marques de Santa Cruz por 72 votos de 87 volantes, y para la cuarta el señor Marqués de Benalúa.

CONGRESO.

Sesion del 26 de mayo.

Se abre á las dos menos diez minutos.

Lectura y aprobacion de las actas de la junta preparatoria y sesion régia de apertura.

Rectificacion de la lista de diputados presentes, resultan inscritos 212 diputados.

Se procede á la votacion de presidente y es elegido el señor don Francisco Martinez de la Rosa.

El señor Martinez de la Rosa ha reunido 180 votos, don Luis Mayans, 4; don Emilio Bernar, 2; los señores Olózaga y marqués de Gremio Real un voto; 2 papeletas inútilos y 17 en blanco.

Han tomado parte 207 diputados.

Los diputados puros han votado en blanco; la minoria moderada no ha tomado parte.

—Tiene entendido un periódico, no sabemos con que fundamento, que la ley de recompensas militares para los inutilizadós en la guerra de Africa, ó en defecto de éstos sus inmediatos sucesores, se establecerá sobre estas ó muy parecidas bases:

A los jefes y oficiales que se inutilicen en campaña, el sueldo de su empleo superior inmediato. Otro tanto para los brigadieres, mariscales de campo y tenientes generales.

A los capitanes generales se les dará una recompensa nacional proporcionada á su elevada categoria.

Las viudas disfrutarán como pension la mitad del sueldo de sus maridos, y lo mismo los hijos como horfandad.

Los hijos varones recibirán educacion gratuita en los colegios militares, y si sientan plaza solo necesitarán la mitad del tiempo para ascender. Si no tuviesen aptitud necesaria ó les falsase aficion, obtendrán becas gratuitas y plazas de libre provision en las demás carreras.

Los individuos de tropa gozarán retiros en proporcion á la clase de su inutilidad; las viudas la mitad de ella en el grado superior, y los hijos podrán desde luego sentar plaza en el cuerpo donde sirvió su padre aunque no tengan edad para ello, bastandoles la mitad del tiempo para el ascenso.

CONGRESO.

Fin de la sesion del 26.

En la eleccion de vice-presidentes el señor marques de la Vega de Armijo obtuvo 194 votos, el Sr. Lafuente 155, el Sr. Lopez Ballesteros 154 y el Sr. Calderon Collantes (D. Fernando) 135.

El motivo de haber tenido algunos votos menos el Sr. Ballesteros, es porque se dijo al empezar la votacion que las oposiciones se proponian votarle solo para dejar en segundo término al Sr. Vega de Armijo: como esto no era exacto y de rechazo algunos ministeriales omitieron el nombre del Sr. Ballesteros para equilibrar la votacion, ha resultado la diferencia en contra de este último diputado.

Acto continuo se procedió al nombramiento de secretarios, resultando elegidos los señores García Gomez, por 107 votos; Millan y Caro, por 76; Carballo, por 75, y Goicoerrotea (don Roman), por 68.

Ademas obtuvieron votos los Sres. Herrera 64; Ruiz Zorrilla 42, y García Torres 1.

En seguida ocuparon la mesa de la presidencia los Sres. secretarios que acababan de ser nombrados, y el Sr. presidente Martinez de la Rosa pronunció el siguiente discurso que fue escuchado por la cámara con señaladas muestras de aprobacion.

«Señores diputados: Me faltan palabras para espresar mi profundo agradecimiento por tantas muestras de benevolencia y aprecio como me habeis dispensado. Bien puedo aseguraros que me servirán de estímulo al mismo tiempo que de recompensa.

Las circunstancia en que volvemos á congregarnos son graves; pero afortunadamente no presentan el aspecto sombrío que otras veces, ni serán superiores á vuestros leales servicios.

España ha dado en este siglo dos egemplos memorables: venciendo al monarca mas poderoso de la tierra, servido y ausiliado por gran número de naciones, defendió con una mano su independencia amenazada, y con la otra echaba los cimientos desu libertad y grandeza.

En época mas cercana un repentino sacudiento, sin egemplo en la historia, derribó algunos tronos é hizo vacilar á otros: á pesar de todo, el de la augusta reina de España se ostentó mas y mas firme, apoyado en el amor de los pueblos y en las instituciones tutelares, que le añaden al mismo tiempo robustez y brillo.

En la actualidad, el horizonte político de

Europa se divisa tan sombrío, que naturalmente se vuelven los ojos á la Divina Providencia: no faltarán naciones que nos miren con envidia, en vez de la lástima y desden con que antes solian mirarnos, al ver que acabamos de salir con tanta gloria de una noble contienda, y que al mismo tiempo seguimos adelantando con paso seguro por la senda de las mejoras.

A vosotros, diputados de la nacion, os corresponde en gran parte dar el justo concepto de que España muestra tanta sabiduría y sensatez en su consejo, como denuedo y constancia han demostrado sus hijos en los campos de batalla.

Vuestro patriotismo os recordará sin duda que, por lo mismo que la nacion se ha levantado á mayor altura, atrae mas y mas la espectacion del mundo. (Muy bien, muy bien).»

Se declara abierta la legislatura de 1860.

A propuesta del señor presidente se acordó que no habria sesion hasta el mártes, que se abrirán las sesiones en lo sucesivo á la una de la tarde, y se levantó la de este dia á las seis y media.

—Como anunciamos, están ya enagenadas las ratificaciones del tratado de paz con Marruecos: este suceso de que aparentaban burlarse las oposiciones por improbables es ya un hecho consumado: hé aqui el telegrama dirigido ayer desde Tetuau.

Hoy se ha verificado el cange de las tres ratificaciones con los plenipotenciarios marroquies y se está estendiendo la declaracion correspondiente.

La salud de las tropas buena,

—Tenemos noticias de que el general Garcia, plenipotenciario de España para la paz firmada con Marruecos, saldrá el 28 de Tetuan con direccion á la Peninsula, cangeadas ya las ratificaciones en dicha plaza.

—El vice-cónsul de S. M. católica en Southampton, dice lo siguiente al director general de Ultramar.

«Hay noticias de la Habana del 9 de mayo y de Puerto Rico del 13.—No ocurre novedad.»

Idem 29.

Anteayer,—segun dice El Correo,*—se espidieron las órdenes convenientes para declarar súcio el puerto de Málaga, con motivo de haberse presentado el cólera en cicha plaza.*

—Anuncia anoche un periódico que el general Marchessi, capitan general del quinto ejército y distrito, y residente en Vitoria, ha sido, segun parece, llamado á Madrid por medio del telégrafo.

ESTRANGERO.

«Paris 26.—De las diversas noticias relativas al estado de Sicilia, se deduce que se generaliza la insurreccion en aquel pais.»

«Turin 25.—Palermo 24.—Garibaldi se aproxima á esta ciudad. Los insurrectos ocupan sus alrededores. El 21 llegaron á este puerto tres buques de guerra austriacos.»

«Marsella 25.—Seis buques recibieron ayer órden de completar su repuesto de víveres y objetos; pero á pesar de esto, nada indica que la salida sea inminente.»

«Nápoles 24.—Las tropas de S. M. han recobrado las posiciones de San Martin, y despues de un nuevo combate, han penetrado hasta Parténico.»

«Nápoles 26.—Los insurgentes atacados y batidos anteayer por las tropas reales en sus posiciones de Parco, son perseguidos hácia Pian.»

«Paris 25.—El *Pais* publica los telégramas siguientes:

«Rada de Palermo 20, por la mañana.—Garibaldi ha atacado á las tropas reales ya batidas en Calatafani; la batalla se dió en toda la línea. Las tropas reales fueron derrotadas, dejando en el campo de batalla bagages, artillería y prisioneros.»

«Rada de Palermo 20, por la tarde.—Garibaldi ha atacado á Palermo con 9,000 hombres y 12 cañones. Un escuadron de caballería ha depuesto las armas. Palermo está en poder de los insurgentes. Garibaldi ha entrado en Palermo.»

«Messina 24.—La ansiedad es grande; las mugeres huyen á bandadas, los hombres se incorporan á los insurgentes. Cerca de Palermo han desembarcado mas de estos.»

«Paris 25.—El embajador de Francia en Nápoles ha contestado que se ve obligado á guardar silencio por la incertidumbre que reina y por la vaguedad de las noticias. No se ha confirmado oficialmente el parte publicado por el *Pais*, y la *Patrie* pone en duda; pero es cierto que los agentes consulares tomaban precauciones en Palermo.

El comité siciliano ha anunciado que se propone ofrecer el cetro de Sicilia á Victor Manuel, y que entretanto Garibaldi egercerá la dictadura.

El emperador Napoleon está en este momento revistando en Longchamps tres brigadas de caballería.»

«Paris 27.—A la fecha del 22 los garibaldinos ocupaban las alturas inmediatas á Palermo. Con motivo de hallarse el general napolitano decidido á defender la ciudad, muchos nacionales y estrangeros se embarcaban. La insurreccion progresa en el interior de la isla. La *Patrie* dice que Palermo probablemente no habrá sido atacado antes de hoy 27.

«Turin 26.—En la cámara ha seguido la discusion del tratado de cesion de Saboya y Niza. El conde de Cavour ha tomado parte en este debate, diciendo que la situacion es grave como lo prueban los armamentos y aprestos de guerra que en todas partes se hacen, que estos aprestos prueban que el Piamonte se ve amenazado, y en tal situacion le es muy necesario sostener su alianza con Francia.»

Paris 26.—El *Pais* se contradice á sí mismo en las noticias de Sicilia, que dá hoy diferentes de las de ayer y al parecer mas verosímiles. Dice que un telegrama del 24 le anuncia que hasta el 22 no habia habido combate, que el 24 declaró el general Salzano que no podria responder de las consecuencias que la defensa acarree, porque estaba resuelto á sostener la plaza á todo trance.

Los estrangeros residentes en Palermo se habian refugiado en los buques de sus respectivas naciones.

Los insurgentes ocupaban las alturas que dominan la ciudad y el ataque se creia próximo.

Marsella 27.—Nápoles está tranquilo, la policía muy vigilante. La *Gaceta* de Turin ha publicado un despacho de Palermo del 24 confirmado la accion en que Garibaldi venció á los bávaros al servicio de Nápoles. Este triunfo le permitió sitiar á Palermo con 9,000 hombres, habiendo dentro 20,000.

Lóndres 26.—La cámara de los comunes sigue ocupándose del impuesto sobre el papel cuya resolucion en la de los lores se ve con mucho disgusto, y ha nombrado una comision que investigue y dé cuenta de los precedentes de la alta cámara en materia de votacion de contribuciones.

Al tratarse de los asuntos de Nápoles, lord Palmerston ha dicho que domina allí un gobierno de policia y tiránico.

Munich 26.—El rey Maximiliano de Baviera proyecta un viage á la corte de Wurtemberg.

Paris 26.—Se asegura que Mr. Thouvenel ha dirigido una nota al embajador francés en Rusia, refiriéndose al tratado de 1856, el cual prohibe á las potencias mezclarse en los asuntos de Turquía ni en la administracion de su imperio por lo cual se cree que las potencias se limitarán á recordar al sultan las promesas que tienen hechas respecto de los cristianos.

«Nápoles 25.—Las alturas que ocupan los garibaldinos distan seis millas Palermo. Apenas las ocuparon hubo una accion sin resultado definitivo. Las tropas reales volvieron á Palermo.

Nápoles 26, por la noche.—En la madrugada anterior hemos batido y dado alcance á los rebeldes que han tenido grandes pérdidas. Otra columna seguia avanzando hácia Piana.

Paris 28.—Llamamos la atencion de ustedes sobre un artículo en favor de la anexion de Nápoles al Piamonte.

Otro despacho de Nápoles del 27, y remitido por el ministro de España, dice lo siguiente:

Anteayer han sido batidos los insurgentes en Piana. Garibaldi se ha retirado hácia Cortegno.

«Nápoles 25.—*Un encuentro entre las tropas reales y los insurgentes se ha reducido á un tiroteo. En Palermo hay tranquilidad, aunque no faltaban simpatias en favor de los sublevados; pero se temia el bombardeo.*

Nápoles 26.—*La importante posicion del Parco tomada por las tropas reales, con grandes pérdidas de los insurgentes.*

Roma 26.—*Resulta del parte dado por el coronel Pimodar sobre la accion del 19, que de los 350 hombres que incadieron el territorio romano, fueron sorprendidos 200 en los cafés y en la plaza; que estos se batieron bien, y tuvieron nueve muertos y veinticinco heridos, siendo de los primeros el hermano de Orsini. Los gendarmes sostuvieron la pelea con heroismo y tambien tuvieron pérdidas.*

Ha sido destituido el gobernador de Acquapendente, porque huyó al aproximarse los facciosos.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN PABLO PRESBITERO
Y
SAN SIMEON MONGE.
Témpora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs 34 ms
Ponese ... á las .. 7 » 21 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 57 ms. 20 s.

AVISOS OFICIALES.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del señor Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.° de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento se sacan á pública subasta, en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 25 de junio de 1860, de doce á una de la tarde en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el señor Juez de primera instancia don Gregorio Romea y escribano don Sebastian Coll.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.—RÚSTICAS.—MAYOR CUANTÍA.

Número 31 del inventario: El monte llamado Randa, término de Algaida partido de Palma, perteneciente á los propios de aquella villa, finca declarada vendible en la clasificacion de los montes públicos de esta provincia; consta de 79 cuarteradas, 2 cuartones, 75 destres que son 55 hectáreas, 89 áreas, 23 centiáreas, libres de la servidumbre de leña y pasto por quedar fijada su indemnizacion en terreno á los interesados en la misma. Su calidad infima con monte bajo de estepa y lentisco. En dicha finca existe un oratorio dedicado á San Onorato que con su casa, cercados y correspondiente camino que ocupan 3 hectáreas 59 áreas, 60 centiareas no se comprenden en esta enagenacion. Los linderos del monte son con tierras del predio la Aresta, las llamadas pleta de las casas novas, *Son Dragó*, las señaladas por indemnizacion de la servidumbre, los predios *Son Reus* y *San Janer*, el pueblo de Randa, monte de Cura mediante camino y tierra de Guillermo Compañy tambien con camino intermedio. No se conoce su renta por no haber estado en arriendo. Está capitalizada sobre la de 635 rs. que le han calculado los peritos en reales vn. 14,287, 50 y sale á subasta por 21,167 rs. de su tasacion.

Número 93 del inventario: Los montes llamados Comuna de la Alquería Blanca, y por nombre especial *Puig-Gros* y Consolacion, en término de Satnani partido de Manacor, de los propios de aquella villa, finca declarada vendible en la clasificacion de los montes públicos de esta provincia. Consta de 100 cuarteradas, 1 cuartones equivalentes á 71 hectáreas, veinte áreas, 86 centiáreas libres de la servidumbre de leña y pasto por quedar fijada su indemnizacion en terreno y acordada la conveniente reserva para los interesados en la misma. Su calidad tercera é inferior por ser en parte roguedal con monte bajo de estepa y lentisco En esta finca existe un edificio oratorio dedicado al culto de Nuestra Señora de Consolacion que con sus cercados, alrededores y camino nuevamente mojonados no se comprenden en esta venta. Lindan dichos montes, á saber, el nombrado Consolacion con camino de la Alquería Blanca, tierras que se reservan para muladar público, el referido camino para el Oratorio, tierras señaladas por indemnizacion á Maria Barceló Xisco y otros, las de Pedro Bonet *Maranxa*. alrededores del Oratorio, Joaquin Vidal Catles, Sebastian Grimal y otros interesados y el *Puig-Gros* unido por un estremo al anterior, con los precios *La Talaya*, *Galera nueva*, termino de Felanitx, tierras de los herederos de Juan Bonet, de Antonio Rigo Cardell, herederos de Joaquin Vidal Catlets, Pedro Bonet, y de Sebastian Barceló. No se les conoce renta por no haber estado arrendadas. Capitalizada esta finca sobre el tipo de 632 reales; renta calculada por los peritos en 14,220 reales y sale á subasta por 22,515 reales importe de la tasacion.

Número 92 del inventario: Los montes llamados Comuna de las Salinas y por nombre especial el *Clot de las Matas*, las talayas y rota de las *Porrasas*, en término de Santañy partido de Manacor de los Propios de aquella villa, finca declarada vendible en la clasificacion de los montes públicos de esta provincia. Consta de 100 cuarteradas—cuartones—destres equivalentes á 71 hectáreas, 3 áreas, 100 centiáreas, libres de la servidumbre de leña y pasto por quedar fijada en terreno su indemnizacion y acordada la conveniente reserva para los interesados en la misma. Su calidad infima con monte de estepa. Linda con camino del lugar de las Salinas, tierras por indemnizacion de servidumbre señaladas á varios interesados, predio *Son Baró* y las nombradas *na Faró* mediante camino. No se les conoce renta por no haber estado en arriendo. Capitalizada esta finca bajo el tipo de 1000 reales renta calculada por los peritos en 22.500 reales sale á subasta por su tasacion que importa 30,000 rs.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor, ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagarán en 10 plazos iguales de á 10 por 100 cada uno, el primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intérvalo de un año cada uno para que en nueve quede cubierto todo su valor segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagandose en los quince plazos y 14 años que previene el artículo 6.° de la ley de 1.° de mayo de 1855 y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia las de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se celebrará otra subasta en Manacor por las fincas que comprende este anuncio radicadas en el término de Santañy números 92 y 93 del inventario ademas del remate que de todas corresponde en la villa y corte de Madrid por ser fincas de mayor cuantía.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instruccion pública cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demas bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, los del secuestro del ex-infante don Cárlos, los de las órdenes militares de San Juan de Jerusalen, los de cofradías, obras pias, santuarios, y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas cualquiera que sea su nombre, orígen ó cláusulas de su fundacion á escepcion de las capellanias colativas de sangre. Palma 6 de mayo de 1860.—Casimiro Urech.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

Gusto.-Variedad.-Fama.-Economía.

En la Llongeta, tienda número 17, se encontrará un variado surtido de libritos para fumar de las diferentes clases, calidades y fábricas de mas crédito y fama del continente, entre las que sobresale la del señor Ridaura, en Alcoy, cuya especialidad en la finura y pureza de la fabricacion del papel, ha hecho sea europeo su nombre, que cuenta con mas de setenta años de merecida y estraordinaria aceptacion.

Tambien se encontrará en dicho establecimiento el legítimo y verdadero papel regaliz, cuyo uso, tan beneficioso al fumador, se ha hecho facultativo y generalmente recomendable; en razon á que, las materias de que se compone, favorecen al pecho en vez de perjudicarlo. Otras muchas clases y marcas de papel esquisito se hallarán asimismo en la citada abundante espendeduria, como la especialísima del Pontuls del señor Riupolles, y demas que estarán de manifiesto.

Esto unido, á la variedad del surtido que se encontrará en fósforos de verdadera yesca, cerillas, luz con carton y otra infinidad de clases, harán que el gusto del consumidor quede satisfecho juste y cumplidamente al honrar el espresado establecimiento.

El dueño del mismo, ha procurado, á la vez, tener un abundante repuesto de botellitas de tinta superior y hermosa que escasea mucho en esta Isla, y tanto este, como los demas se espenderán á equitativos y módicos precios; y últimamente, á los verdaderamente de fabrica, cofres de todas dimensiones y de una firmeza y solidez inmejorables.

IMPORTANTE.

Mr. CARLOS MARESCOTTI, italiano, tiene el honor de anunciar á este público que en vista de la mucha aceptacion que han merecido sus trabajos ejecutados desde la clase mas económica y sencilla hasta los mas perfectos y costosos en los muchos techos de molduras de yeso que ha practicado, ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad.

Las personas que tengan casas en construccion y deseen utilizarle, ó los que quieran restaurar, cambiar ó modificar, ya en todo ó ya en parte los techos de sus habitaciones, pueden avistarse con él en su casa habitacion, calle del Cármen, número 79, bien persuadidos que no tendran nada que desear en la economía y perfeccion de los trabajos que le encarguen.

Advierte à los que tengan intencion de hacer alguna obra de esta clase que los techos yeso, lisos y sin molduras con un simple cordon y cornisa, resultan algo mas caros que los de tela que acostumbran ponerse en este pais, cuya circunstancia es digna de apreciarse.

AVISO.

Mr. MARIGNAC, tan conocido del público mallorquin, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores que ha trasladado su establecimiento calle de San Nicolas, frente las tiendas del señor Carletta, donde se encontrará una abundante coleccion de estampas de todas dimensiones. Un magnífico surtido de marcos dorados ovalados Otro idem de cuadrados. Espejos de todas dimensiones. Estereóscopos con sus vistas y grupos. Viñolas, y dibujo lineal. Frentes de chimeneas. Grande y variado surtido de estampitas caladas para devocionarios y otras varias á la hoja doradas. Colecciones de mapas en castellano. Atlas de Doufour de veinte mapas tambien en castellano. Cuadernos y modelos de escritura y letras de ornato.

Todos los mencionados articulos se venderán á precios sumamente arreglados.

Al público.

En vista del esceso de liquidos con que cuenta la lecheria establecida en esta ciudad contigua á la antigua Pescaderia, basta el dia 1.° de julio próximo marca los precios siguientes á sus consumidores; esceptuando tan solamente un cierto establecimiento público, cuyos principales no deben contar con tales precios en caso de que tuviesen necesidad de emplearse de los liquidos de la mencionada.

1 medida de leche de cabra, vaca ú oveja, ordeñada á la vista del comprador siempre que se presente de 5 à 6 de la mañana y al anochecer.	4	cuartos.
1 medida de las mismas ordeñada con alguna antelacion, pero pura bajo la mas absoluta responsabilidad del vendedor.	3	»
1 medida de leche de burra ordeñada en el establecimiento á la vista del comprador.	12	»
1 idem de idem ordeñada á domicilio.	18	»
2 medidas de leche de cabra, vaca y oveja mezcladas, pero puras, pedidas al establecimiento de 10 á 12 de la mañana.	5	»
3 idem de idem.	7	»
6 idem de idem.	12	»

BAÑOS.—El establecimiento de baños situado en la calle de los *Huertos* se abrirá el dia 1.° del próximo junio, permaneciendo abierto todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche por ahora y mas adelante hasta las diez.

LADRILLOS.—En la plazuela del Temple, enfrente del Peso de la Paja, hay un gran depósito de ladrillos finos de Valencia, compuesto de mas de cuarenta muestras buenas y finas.

Sus precios son: blancos, a 13, 14, 15 y 16 sueldos; jaspeados, á 18 y 19 sueldos.

GRAN RIFA
ESTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO ESPEDICIONARIO
DE ÁFRICA.

El comisionado en esta isla para la expendicion de billetes de la rifa estraordinaria del ejército de Africa, ha recibido aviso que el domingo 17 del próximo junio debe tener efecto el sorteo, y para inteligencia del pùblico se anuncia que por todo el dia 12 del citado mes cesará la venta de dichos billetes.

PLUMAS EMMANUEL.

El gran consumo que han obtenido estas plumas metálicas y la cantidad considerable que de ellas ha mandado fabricar su dueño, le han hecho alcanzar una economía que, de acuerdo con sus deseos de que las mismas esten al alcance de todos para generalizar su uso en España, le permite hacer una importante disminucion en los precios; y por lo tanto, se venderan en adelante:

A 6 reales la cajita de 50 plumas.

A 11 idem, la de 100 idem; en vez de 8 y 15 reales á que se vendian.

Las hay de todos los cortes: *Marca H*, muy fina para letra inglesa. *Idem HH*, fina para idem idem. *Idem HHH*, mediana para idem española. *Idem HHHH*, gruesa para idem idem.

Depósito en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, núm. 74.

LENCERIA.

En el establecimiento de dicho artículo situado plaza de Cort, esquina frente la Cárcel, acaba de recibirse un completo y variado surtido de:

HOLANDAS, irlandas de puro hilo, pañuelos batista blancos y con cenefas de colores, pecheras para camisa de hombre, lisas y bordadas, piqués blancos y colores, cuellos bordados blancos, de luto y medio luto para señora. Toallas, mantelerías y otros varios géneros, todos los cuales se espenderán á precios sumamente módicos.

Los que compren piezas enteras de lienzo se les hará una rebaja en el precio.

Tambien se venden en dicho establecimiento:

CAMISAS de hilo para hombre desde 34 reales una hasta la calidad mas superior y se cuida de la confeccion de las mismas á gusto del comprador.

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO,

como papel de lujo y ordinario de todas sus innumerables clases; sobres adecuados á cualesquiera clase de papel, carteras y pupitres en su inmensa variedad; calendarios de cuadro; cortaplumas ingleses superiores; plumas de acero de muchísimas formas, plumas de ave de todos números; portaplumas ordinarios de hierro hasta los finos de nacar; vitelas blancas y de colores; lapiceros; pesacartas; pesamonedas; juegos de loteria y dominó; goma para borrar tinta y lapiz en pastillas y en maderos; lacres finos, ordinarios y de colores; tintas para escribir y trasmisibles; obleas; arenillas; sandaraca; sellos; timbres ó llamadores, y otros mil objetos pertenecientes al escritorio, de invencion moderna y desconocidos hasta el dia.

El papel que se compra se timbra gratis con iniciales.

Dichos objetos se venden en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, número 74.

HELADOS:

Los que se espenden en el «Café de Oriente» están confeccionados y bajo la direccion de Catalina hija del tan acreditado Bartolo, que deseosa de complacer á los numerosos parroquianos del establecimiento, ademas de dedicar todo su esmero y cuidado á que no desmerezcan de los que elaboraba su difunto padre, ha podido conciliar se espendan á los mismos precios que entonces, por lo que quedan reducidos desde hoy à los siguientes:

Sorbetes de Fresa, Café y Avellana á	18	cuartos.
Id. de mantecado y demas frutas del tiempo.	15	»
Orchata superior y granizados de frutas.	12	»
Cuartos ó Biscochos.	4	»

Un buen profesor amenizará al Piano las horas de refresco con piezas escogidas, dejándose oir en las salas del entresuelo y jardin, abiertas al público para dicho objeto.

Se admiten toda clase de encargos que conciernan al referido ramo de helados.

INTERESANTE.

VENTURA BONNIN, socio de la plateria nueva sita en la bajada de la cuesta de Ambros, número 21, acaba de llegar de Paris con un gran surtido de prenderia de oro y plata de toda clase, como son: aderezos, brazaletes, alfileres y demas, de gusto muy moderno y esquisito. Los que tengan á bien honrarlos con sus pedidos, quedarán de seguro satisfechos.

ALQUILER.—En la calle *d'en Parpal* contiguo á la iglesia de las *Miñonas*, hay un segundo piso para alquilar que reune ventajosas circunstancias para una familia. En la misma casa darán razon.

ALQUILER.—En la calle de la *Barreteria*, manzana 237, número 18, se alquila un tercer piso con tres cuartos dormitorios; agua de fuente y de pozo. En la manzana 1.ª número 58, calle de la Almudayna, darán razon.

PERDIDA.—El lúnes, segunda fiesta de Pascua, se perdió desde el *Pas den Quint* á la iglesia de San Nicolás, un medallon en forma de reloj pequeñito que contiene dentro un riso de cabello. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva presentarlo en la tienda de modas y sederias nombrada LA LINDA en el mismo *Pas den Quint*, y dando las señas se gratificará competentemente.

AVISO AL PÚBLICO.

El maestro zapatero José Barbavá que vivia en las vueltas del Borne, ha trasladado su taller en las casas nuevas de la calle de la Riera frente al teatro.

UN JOVEN DE 21 AÑOS DE EDAD, DE buenas circunstancias, desea encontrar casa para servir en clase de criado. Sabe conducir carreton y cuidar la correspondiente caballeria, como tambien los demas quehaceres de una casa. Darán razon en el Banco del Aceite, hostal de Sóller.

GUIA DE FORASTEROS
EN LAS ISLAS BALEARES
PARA EL AÑO 1860.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

Aviso á los viajeros.

En la villa de La Puebla, calle *dels Felius*, número 80, acaba de establecerse una fonda muy capaz y se ofrece un esmerado trato.

SE DESEARIA COMPRAR UN CABALLO para montar que tenga buenas circunstancias. Darán razon en la fonda de las *Cuatro Naciones*.

BIOGRAFÍA POLÍTICA Y MILITAR
DEL
Escmo. Sr. D. Juan Prim,

Teniente General, Grande de España de primera clase, Conde de Reus, Marques de los Castillejos, Senador del reino, etc, etc.—O sea relacion circunstanciado de sus hechos de armas como militar y de sus vicisitudes como hombre político, conteniendo cuanto hay de mas notable en su vida.

POR DON FRANCISCO GONZALEZ LLANOS.

Se halla de venta, en un folleto de esmerada impresion, acompañado de un magnífico retrato, el mejor y mas parecido de cuantos se han hecho hasta el dia del ilustre personage de que nos ocupamos, al infimo precio de TRES REALES en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.